



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

FR: http://www.lleida.net/docs/inversores/fr/20211027b_HRelev.pdf
EN: http://www.lleida.net/docs/inversores/en/20211027b_HRelev.pdf
ZH: http://www.lleida.net/docs/inversores/zh/20211027b_HRelev.pdf

Madrid, 27 de octubre del 2021

Otra Información Relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Cambio de domicilio social y
Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

El Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la “Sociedad”), celebrado el 26 de octubre de 2021, ha llegado a los siguientes acuerdos:

- a) Trasladar la sede social de la compañía a la calle Téllez 56, local C de Madrid
- b) Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel AC Atocha de Madrid el día 29 de noviembre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de noviembre en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos de la orden del día que acompaña la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
En Madrid, a 27 de octubre de 2021.
Francisco Sapena Soler
CEO y Presidente del Consejo



LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la “Sociedad”), celebrado el 26 de octubre de 2021, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el hotel AC Atocha de Madrid de Madrid, el día 29 de noviembre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la adquisición directa por la Sociedad del 100% del capital social de la mercantil INDENOVA S.L. a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de la adquisición aprobada, en su caso, en el punto anterior del orden del día.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en Calle General Lacy, 42 de Madrid, planta baja, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

FR: http://www.lleida.net/docs/inversores/fr/20211027b_HRelev.pdf
EN: http://www.lleida.net/docs/inversores/en/20211027b_HRelev.pdf
ZH: http://www.lleida.net/docs/inversores/zh/20211027b_HRelev.pdf

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 26 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración. Francisco José Sapena Soler